



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO, C.A. CONFURCA

Se comunica al público que la compañía extranjera **CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO, C.A. CONFURCA**, se domicilió mediante protocolizaciones efectuadas el 1 de septiembre (3), 14 de octubre del 2010 y 4 de enero del 2011, respectivamente, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito. Fueron autorizadas por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.0193 de 18 de enero del 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de enero del 2011.

1. Nacionalidad: Venezolana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Todo lo relacionado a las construcciones mecánicas, eléctricas y civiles, salvamento de materiales y ejecución de trabajos sobre y bajo agua ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Dra. Catalina Carpio Peñañiel, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de enero del 2011


Dr. Marcelo Izaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


PVI/cmf.
Ext. 004
Trámite: 47581

Retiro extracto
Gabriela Tuzica
28 - enero - 2010